



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006797-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a distintas cuestiones sobre una proposición no de ley aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo el pasado 15 de octubre de 2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 236, de 28 de abril de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006402 a PE/006411, PE/006424, PE/006441 a PE/006613, PE/006618 a PE/006621, PE/006623 a PE/006627, PE/006629 a PE/006631, PE/006633, PE/006635 a PE/006638, PE/006640 a PE/006647, PE/006649, PE/006652 a PE/006658, PE/006661 a PE/006668, PE/006671, PE/006673 a PE/006676, PE/006679, PE/006681, PE/006682, PE/006685 a PE/006693, PE/006695, PE/006700 a PE/006703, PE/006705, PE/006706, PE/006708 a PE/006788, PE/006792, PE/006797, PE/006802, PE/006803, PE/006812, PE/006827 y PE/006919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1006797, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a distintas cuestiones sobre una Proposición No de Ley aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo el pasado 15 de octubre de 2019.

En contestación a las cuestiones planteadas en la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa lo siguiente:

1.– *¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde el 15 de octubre de 2019 hasta la actualidad en relación con las murallas del Bien de Interés Cultural de Castrotorafe (San Cebrián de Castro, Zamora)?*

2.– *Desde el 15 de octubre de 2019 hasta la actualidad, ¿qué medidas ha contemplado implementar la Junta de Castilla y León para acometer y desarrollar el Plan Director de Castrotorafe?*

Desde la Consejería de Cultura y Turismo se remitió escrito al titular del bien, la Diputación Provincial de Zamora, reiterando la voluntad de la Consejería para



llegar a un acuerdo de colaboración, en consonancia con el cambio en el modelo de gestión propuesto en esta Legislatura donde la cooperación institucional y por tanto la concentración de esfuerzos es clave para articular la gestión del patrimonio disperso.

Así, se está en conversaciones con la Diputación Provincial de Zamora y tras el diagnóstico realizado por la Junta de Castilla y León, se ha acordado una intervención en tres fases. En la primera de ellas, la Diputación intervendrá este año en el cubo del castillo, actualmente vallado y contará con un presupuesto de 50.000,00 €. Las otras dos fases se realizarán en las siguientes anualidades, ascenderán a 380.000,00 € y 250.000,00 € respectivamente y permitirán la consolidación del castillo y su puesta en valor.

3.- ¿Con qué Universidades españolas ha contactado la Junta de Castilla y León desde el 15 de octubre de 2019 para promover un proyecto de investigación sobre Castrotorafe, que contemple paralelamente la creación de un campo de trabajo arqueológico orientado a estudiantes?

La Resolución aprobada en las Cortes de Castilla y León insta a la Junta de Castilla y León a, en colaboración con alguna de las Universidades de Castilla y León, promover un proyecto de investigación sobre Castrotorafe, que contemple paralelamente la creación de un campo de trabajo arqueológico orientado a estudiantes, no obstante esta Consejería no ha recibido hasta el momento ninguna propuesta de un equipo de investigación.

4.- ¿Por qué los presupuestos de 2021 no contemplaron ninguna partida específica destinada a la consolidación de las murallas de Castrotorafe, tal como se recogía en la Proposición no de ley aprobada en las Cortes de Castilla y León el 15 de octubre de 2019?

Los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021 no contemplan ninguna partida destinada al despoblado de Castrotorafe porque no hay previsión de intervenir por parte de la Consejería de Cultura y Turismo en el presente año. Como se ha indicado anteriormente, será la Diputación Provincial de Zamora la que actúe este año conforme a la intervención acordada.

Valladolid, 20 de mayo de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.